

Amnistía Internacional

Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas
Periodo excepcional de sesiones
30 de noviembre - 1 de diciembre de 1992
Declaración oral

Índice AI: EUR 48/31/92/s
1 de diciembre de 1992

GRAVÍSIMOS ABUSOS CONTRA LOS DERECHOS HUMANOS EN LA ANTIGUA YUGOSLAVIA

Sr. Presidente:

La preocupación de la Comisión de Derechos Humanos respecto a los gravísimos abusos que se están cometiendo en la antigua Yugoslavia contra los derechos humanos ha quedado demostrada con la designación, en agosto, de un relator especial y ahora, con la convocatoria de este segundo periodo especial de sesiones. Está claro que la situación sigue provocando la más honda inquietud. Los representantes de Amnistía Internacional, que regresaron ayer de Bosnia-Herzegovina, donde observaron directamente la situación, no pudieron sino concluir que las iniciativas tomadas por la comunidad internacional desde agosto no han logrado tener un impacto real sobre la escala y la naturaleza de los abusos que se comenten en la zonas del noroeste de Bosnia-Herzegovina que tenían una población musulmana sustancial.

Los representantes de Amnistía Internacional descubrieron que la escalada de los abusos, sobre todo los homicidios arbitrarios, había aumentado en algunas pequeñas ciudades y pueblos durante agosto, septiembre y octubre. En la localidad de Bosanski Petrovac, por ejemplo, decenas de civiles fueron muertos en agosto y septiembre, la mayoría de ellos pocos días antes de que abandonaran la ciudad los musulmanes que aún permanecían en ella. Los abusos en estas localidades -homicidios y detenciones arbitrarios, malos tratos y amenazas reiteradas, junto con el incendio de mezquitas y casas de musulmanes, y la transferencia forzosa de bienes- han extendido el terror entre la población musulmana hasta tal punto que no han tenido más remedio que abandonar el territorio controlado por Serbia. Incluso después de prometerles una evacuación segura, los convoyes de refugiados fueron interceptados y se cometieron nuevos abusos.

Hay unos 6.000 prisioneros, la mayoría de ellos musulmanes en manos de las fuerzas serbias, que permanecen en campos en Bosnia-Herzegovina, en parte porque no tienen adonde ir. Muchos de ellos han sido apresados solamente por su origen étnico. Amnistía Internacional siente aún mayor preocupación porque, aunque parece

haber disminuido la incidencia de los malos tratos en los campos visitados por el Comité Internacional de la Cruz Roja, existen informes sobre campos no reconocidos donde no están sometidos a vigilancia externa las condiciones y el trato dispensado a los prisioneros. La salud —y aun la vida— de quienes aún siguen prisioneros corre un grave riesgo, debido a la insuficiencia de los alimentos y a las malas condiciones de higiene.

Amnistía Internacional está profundamente preocupada por los informes de abusos que siguen recibéndose del este de Bosnia-Herzegovina, donde no hay apenas presencia internacional.

El conflicto de Bosnia-Herzegovina amenaza con extenderse a la región de Sandzak, en Serbia y Montenegro, que tiene una amplia población eslava musulmana. Ya son muchos los musulmanes que han abandonado la zona en vista de los numerosos incidentes en que se ha amenazado a los musulmanes o se han destruido sus bienes.

Respecto a la provincia de Kosovo, en Serbia, Amnistía Internacional siente gran inquietud, porque la policía ha maltratado y golpeado a personas de etnia albanesa. Otros informes parecen indicar que ha aumentado el hostigamiento de la policía a los activistas políticos. Este hostigamiento adopta la forma de registros domiciliarios e interrogatorios. La organización siente gran consternación ante el número de incidentes en que la policía ha dado muerte a tiros a albaneses étnicos en circunstancias controvertidas. Es esencial que un organismo independiente e imparcial investigue estos incidentes y haga públicas sus conclusiones.

La probabilidad de un conflicto étnico en Macedonia produce una preocupación igualmente profunda. Amnistía Internacional tiene la esperanza de que cualquier operación de la ONU en la zona incluya medidas específicas de protección de los derechos humanos, como la investigación y la vigilancia in situ de los derechos humanos por parte de expertos civiles.

Amnistía Internacional ha acogido con satisfacción las medidas adoptadas por el relator especial y por los representantes de la Comisión para procedimientos temáticos para investigar la situación e informar sobre ella, y muy especialmente, la organización considera muy positiva la participación de forenses en la última misión. Es importante que se continúe este trabajo y que se asignen suficientes recursos que permitan al relator especial y a los organismos sobre procedimientos temáticos intensificar sus esfuerzos y acudir a otros expertos para que participen en los equipos de la ONU según vaya surgiendo la necesidad.

Como ha indicado el propio relator especial, las visitas periódicas a la zona son claramente insuficientes. El propuesto nombramiento de cinco funcionarios de la ONU es positivo, pero Amnistía Internacional cree que lo imprescindible en este contexto es una operación de envergadura para la investigación y seguimiento in situ de la situación de los derechos humanos. También deberían enviarse inmediatamente a Kosovo, Sandzak y Voivodina —donde puede estallar el conflicto en cualquier momento— equipos para velar por el respeto y la protección de los derechos humanos. Sus integrantes deben recibir una formación adecuada, tener un cometido claro y trabajar de acuerdo con una metodología previamente convenida. Deberían publicar regularmente informes sobre sus indagaciones y emitir recomendaciones. Una operación de estas características debe contar con adecuado apoyo político, económico y logístico, y gozar

del correspondiente respaldo del Centro de Derechos Humanos. Las pruebas de los abusos deben conservarse y debe disponerse de personas especializadas que faciliten una investigación exhaustiva en la primera oportunidad.

Respecto a los sufrimientos de los prisioneros, el Comité Internacional de la Cruz Roja debe obtener acceso pleno e inmediato a todos los centros de internamiento para garantizar que las condiciones no serán inferiores a las mínimas aceptadas internacionalmente. Además de ello, la comunidad internacional debe ejercer presiones para que se libere a aquéllos que se encuentren presos únicamente en razón de su origen étnico o de un acto arbitrario o ilícito.

Amnistía Internacional cree igualmente que es importante la cooperación entre todas las organizaciones intergubernamentales implicadas en la documentación de la situación en la antigua Yugoslavia y en el intento de proteger los derechos humanos allí. En octubre, Amnistía Internacional envió una carta abierta¹ a todos los ministros de Relaciones Exteriores de los gobiernos implicados pidiendo mayor coordinación de los esfuerzos internacionales. Seguimos creyendo que esto exige atención y que el trabajo del relator especial y de los equipos para la vigilancia del respeto y protección de los derechos humanos deben encauzarse e informar otros debates.

Es deplorable que haya cientos, quizá miles, de personas huyendo del conflicto de Bosnia-Herzegovina —muchas de las cuales corren graves riesgos de que se atente contra sus derechos humanos— y que no se les esté dando una protección adecuada. Algunos continúan encontrando dificultades para entrar en territorios inmediatamente adyacentes a las zonas en conflicto. Amnistía Internacional continúa recibiendo informes de que las autoridades croatas están negando el acceso a los refugiados que llegan a su frontera con documentación insuficiente, en violación de la normativa internacional que prohíbe la repatriación forzosa en la frontera incluso en casos de flujos en gran escala. La organización condena asimismo las medidas restrictivas, tales como el requisito de visado, a las que han recurrido algunos países europeos en un claro intento de impedir la entrada en su territorio a quienes necesitan su protección. El ruego del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados de que se hicieran ofertas de reasentamiento en el extranjero ha recibido una respuesta lastimosa.

Es importante que todos los sospechosos de haber cometido graves violaciones de derechos humanos o infracciones del derecho internacional humanitario sean procesados, bien por tribunales nacionales, bien según un procedimiento judicial internacional que se ajuste estrictamente a los principios fundamentales de justicia y equidad, ante un tribunal competente e imparcial y manifiestamente independiente del control e influencia de Estados concretos o de grupos de Estados. El proceso judicial internacional debería llevar al establecimiento de un organismo judicial internacional permanente. Naturalmente, las normas reconocidas respecto a un juicio justo deberían ser observadas escrupulosamente. Por otra

¹ Iniciativas intergubernamentales para proteger los derechos humanos en la antigua Yugoslavia, Índice de AI EUR 48/27/92, 23 de octubre de 1992.

parte, Amnistía Internacional se opondría terminantemente a la imposición de la pena de muerte a ningún condenado.

La comunidad internacional, incluida la Comisión, tiene, en la situación actual, la grave responsabilidad de proporcionar protección efectiva a los miles de víctimas del conflicto y, a largo plazo, de garantizar que habrá un fuerte componente de defensa de los derechos humanos en cualquier acuerdo que se alcance tras el fin del conflicto. Amnistía Internacional insta a los miembros de la Comisión y a todos los gobiernos representados en esta reunión a que tomen urgentemente medidas efectivas para procurar alivio a las víctimas de este conflicto y para garantizar la protección de los derechos humanos en la antigua Yugoslavia.

Muchas gracias, señor Presidente.